HISCA
INTEGRANDO SOLUCIONES LEGALES DIGITALES

ANEXO 1. SERVICIOS INCLUIDOS COTIZACION 03-07-2025

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

1. Prestamos nuestros servicios de Vigilancia judicial virtual diario conforme a los horarios que manejan los juzgados del país, de acuerdo a la necesidad del servicio, dentro de todo el territorio Nacional, revisión que se realiza directamente en los despachos judiciales o a través de los medios electrónicos dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura o el Despacho Judicial, a través de la verificación de los estados, traslados, edictos, emplazamientos y fijaciones en lista, sistemas de notificación virtual tales como; TYBA, Rama Judicial, Consulta Unificada, Siglo XXI, SIUGJ y demás plataformas dispuestas por el consejo superior de la judicatura, para la notificación de los Estados, traslados, fijaciones, edictos, constancias secretariales o cualquier otro movimientos de los procesos judiciales.

2. Vigilamos sus procesos en primera, segunda y única instancia.

3. Transmitimos diariamente en tiempo real las actuaciones de la vigilancia judicial a través de nuestra plataforma tecnológica denominada **DEPENDENCIAJURIDICA** usada para la gestión y administración de los procesos judiciales.

4. Nuestra plataforma permitirá almacenar el histórico de movimientos del proceso desde su ingreso en vigilancia, así mismo acceso al cliente para el cargue de las piezas procesales o documentación relevante dentro del proceso.

5. Se pone a disposición las diferentes piezas procesales autos, sentencias, documentos de los cuales se corra traslado, actas de audiencia, y/o audio que se deriven dentro de los procesos en los cuales es parte activa o pasiva esta entidad con el fin de contar con la totalidad de las mismas en cada uno de los expedientes, de acuerdo con el movimiento diario que surja de la verificación. información que se remite el mismo día en que se produzca la actuación procesal o a más tardar al día siguiente hábil. En caso de que el auto no se encuentre disponible se solicitara al despacho mediante correo electrónico hasta su obtención.

6. Generamos una anotación o descripción de la actuación surtida para cada caso informando los puntos más relevantes dentro del auto o notificación. Adicionalmente se genera un sistema de títulos con el cual se puede identificar la generalidad de los documentos reportados facilitando un sistema de auditoría.

7. Generamos diariamente un servicio de alertas por cada proceso con movimiento, dirigidas a los correos electrónicos que establezca el cliente de acuerdo con el movimiento diario que surja de la vigilancia judicial.

8. Realizamos en los despachos judiciales o a través de los medios electrónicos dispuestos entre otros que sean establecidos, para la notificación de los movimientos de los procesos judiciales, el levantamiento de la información de los nuevos procesos que se identifiquen mediante las plataformas de SAMAI, Consulta unificada, SIGLO XXI, en los cuales el cliente sea parte procesal y se informa a través de correo electrónico o la plataforma que disponga el cliente.

9. A solicitud del cliente bajo plantilla se crea, modifica, elimina y adiciona para la vigilancia los procesos judiciales asignados.

10. Se genera al ingreso de un nuevo proceso judicial una anotación con el último movimiento que tuvo el proceso.

11. Se efectúan recordatorios o alertas anticipadas de audiencias judiciales, traslados o términos notificadas por estado a través de nuestra plataforma.

12. Se efectúan recordatorios o alertas anticipadas de audiencias judiciales, traslados o términos notificadas por estado a través de la plataforma con 3 días y 1 día de anticipación.

13. Agendamos las audiencias de forma automática sin previa solicitud del cliente.

14. Solicitamos y gestionamos sin previa solicitud todas las actas de audiencia al día siguiente hábil de su realización

15. En los eventos en que se presenten cambios de instancia, acumulación de procesos, despachos comisorios, conflictos de competencia o cambio de despacho por descongestión en los procesos judiciales sin previa solicitud del cliente procedemos a realizar los ajustes correspondientes para su correcta vigilancia.

16. Gestionamos PQRS tanto virtuales como físicas

17. El Grupo Hisca dispondrá de un coordinador para atención personalizada que se encargará de gestionar las solicitudes, capacitaciones, informes y demás requerimientos del cliente de lunes a viernes de 8.00am a 6.00pm.

18. Cada mes se presenta un informe de gestión en formato Excel que contiene la siguiente información:

 - Relación de procesos: Última actuación reportada en la vigilancia judicial o en la auditoria.
 - Actuaciones reportadas: La relación de las actuaciones notificadas en el mes vencido.
 - Sentencias: Procesos que han presentado sentencias durante el mes vencido
 - Audiencias: Procesos que estan programados con audiencias para el mes siguiente a la fecha de corte del informe.
 - Procesos terminados: La relación de los procesos procesalmente terminados.

19. Cargamos los documentos, actuaciones, sentencias y en general toda la información recibida en nuestra la plataforma, en los procesos judiciales correspondientes, de acuerdo con las solicitudes que se hayan realizado y se requieran para la efectiva vigilancia de los procesos judiciales.

Uso de la plataforma

Contamos con una plataforma propia de la cual entregamos un usuario administrador al cual recibe alertas tempranas de las audiencias y vencimientos de términos con 3 días y un día de anticipación. Tambien se envía semanalmente un informe con las actuaciones acumuladas durante la semana.

1. Un único usuario administrador.

2. Número de usuarios de consulta ilimitados.

3. Capacidad de almacenamiento ilimitada

4. Capacitación de uso de plataforma ilimitada.

5. Sistema de informes de auto gestión los cuales son:
 5.1. Informe con procesos que han tenido movimiento durante un determinado periodo de tiempo.
 5.2. Informe de la totalidad de los procesos con su último movimiento sin importar la fecha de su reporte.
 5.3. Informe de la totalidad de los procesos con sus últimos 5 movimientos
 5.4. Informe de audiencias asignadas en un determinado periodo de tiempo.

Pagos y facturación

- La facturación se realiza mes vencido con corte al último día del mes.
- Se envía Pre informe de gestión y Pre factura con la documentación requerida por la entidad para aprobación y visto bueno por parte del coordinador(a) destinado(a) por la entidad.
- Con la aprobación del informe de gestión y la prefactura por parte del coordinador(a) se emitirá la factura electrónica con los requisitos de ley la cual se radicará con los documentos requeridos por la entidad en el correo reportado por la misma.

Estamos en disposición de tomar las pólizas requeridas por la entidad



RODRIGO ALMONACID ANGARITA
Representante Legal
GRUPO HISCA SAS
NIT.900973859-9